



**Rivera y Asociados, S.C.**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
HIDALGO**

**INFORME FINAL AUDITORIA EXTERNA  
EJERCICIO 2017**



Rivera y Asociados, S.C.

## **Junta de Gobierno Del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**

He auditado los estados financieros adjuntos del **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, Analíticos del Activo y de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los Estados de Actividades y de Variaciones en la Hacienda Pública, de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, las establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las notas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor:**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planeo y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Rivera y Asociados, S.C.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Opinión:**

En mi opinión, excepto por la revelación incompleta de la información descrita en la sección de fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos del **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo** mencionados en el primer párrafo del presente informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera y la normatividad gubernamental aplicable.

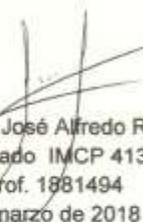
**Fundamento de la opinión con salvedad:**

Como se menciona en los puntos III, VI, y VII en el apartado del informe de control interno, las cifras en los estados financieros no revelan de manera adecuada los inventarios de bienes muebles y el gasto por concepto de servicios personales en los aspectos cuantitativos de la entidad.

**Base de presentación de estados financieros:**

Los estados financieros están presentados en los formatos que para tal efecto establece el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los Estados Financieros del ejercicio 2016 se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su dictamen con fecha 31 de Julio de 2017, con salvedad de opinión.



C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón  
Certificado IMCP 4130  
Ced. Prof. 1981494  
20 de marzo de 2018